

PROYECTO CURRICULAR



COLEGIO ALBERTO BLEST GANA
2018

EL CURRÍCULUM ESCOLAR DEL COLEGIO ALBERTO BLEST GANA.

El currículum es el marco ordenador de la realidad educacional, teniendo como centro el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. En él se expresan, con una determinada organización, los contenidos culturales que se aspira a que sean enseñados y aprendidos, por lo tanto, el currículum es la expresión concreta y pedagógica de la Misión del Proyecto Educativo.

1.- Objetivos Curriculares Terminales del PEI.

Como resultado de la implementación del currículum que se plantea en el proyecto educativo, esperamos entregar una formación integral y de excelencia académica, manifestada en el desarrollo en los alumnos/as de:

- Capacidades cognitivas superiores, a decir, analizar e interpretar la realidad a través de las diversas disciplinas del conocimiento, comprender la complejidad de la realidad que los rodea, establecer relaciones entre distintas áreas del conocimiento y entre éstos y la realidad, investigar y crear respuestas.
- Habilidades emocionales, que les permitan su reconocimiento y manejo para sí y al cultivar relaciones con diversos actores y en diferentes contextos de actuación.
- Habilidades sociales que les permitan comunicarse asertivamente con otros y trabajar en equipo para el desarrollo de su capacidad creativa y de innovación.
- Habilidades pragmáticas, las que se deberán manifestar en el aprendizaje de determinados procedimientos y rutinas, en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- Sensibilidades corporales, estéticas, culturales y espirituales que generen una integración efectiva a los diversos mundos en los que tenga que interactuar.

Para lograr las competencias formativas generales declaradas, el colegio debe:

Implementar un modelo pedagógico socioemocional para el aprendizaje, donde los actores formadores y los estudiantes construyan contextos favorables para una formación integral de calidad, fundados en el afecto, el respeto y en altas expectativas de desarrollo de los alumnos, asegurando una pedagogía constructiva, de trabajo multidisciplinario y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Esto implica hacerse cargo de la formación emocional de los estudiantes, de privilegiar metodologías de aprendizaje y enseñanza basadas en la investigación, la experimentación científica, la aplicación de conocimientos en la resolución creativa de problemas, el diseño e implementación de proyectos, la producción artística y corporal, haciendo uso de los medios audiovisuales y tecnológicos, tanto de manera individual como en equipos de trabajo.

Este objetivo terminal se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Enseñar a los estudiantes a reconocer y manejar sus emociones para una óptima vinculación social.
- Desarrollar en los estudiantes sus habilidades sociales para una coordinación exitosa de compromisos con otros y para el desarrollo de su capacidad creativa y de innovación.
- Implementar metodologías de investigación y experimentación científica con la finalidad de desarrollar el pensamiento lógico.
- Implementar la metodología de aprendizaje por proyectos e investigación para desarrollar el pensamiento interpretativo y analítico-crítico.
- Implementar metodologías activas con el propósito de producir expresiones artísticas y corporales para lograr la integración de los aprendizajes de las disciplinas de estudio y de ellas con la realidad cotidiana.
- Desarrollar los objetivos transversales de las diversas disciplinas para lograr una formación integral de calidad, mediante actividades intra y extra aula que permitan la concreción del perfil de alumno establecido en el PEI.
- Utilizar, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, recursos y material didáctico actualizado, con énfasis en los medios audiovisuales, tecnológicos e informáticos.

2.- Objetivos Curriculares por Ciclo Educativo

Como una forma de establecer metas intermedias y de poder evaluar el proceso de implementación del PEI, se han establecido los siguientes objetivos finales por ciclo:

Educación Parvularia: El alumno terminal de Educación Parvularia será aquel que haya logrado las habilidades intelectuales, sociales, prácticas y valóricas que le permitan:

- Manejar un lenguaje y vocabulario claro y variado para comunicarse con sus pares, adultos y entorno.
- Manejar conceptos básicos del ámbito matemático y científico.
- Usar medios tecnológicos que estén en su medio y a su alcance.
- Realizar representaciones en forma gráfica y corporal de la realidad, gracias al desarrollo de sus habilidades motrices finas y gruesas.
- Respetar a los demás y a sí mismo mediante su desarrollo afectivo y el fortalecimiento de su autoestima.
- Seguir instrucciones, con un desarrollo inicial de la autonomía.
- Manifestar hábitos de higiene y presentación personal, así como de cortesía.
- Manifestar actitudes de observador, descubridor, investigador y creador de su medio natural y cultural.

Educación Básica/Primer Subciclo: El alumno terminal de NB1 será aquel que haya logrado las habilidades intelectuales, sociales, prácticas y valóricas que le permitan:

- Pensar y hacer de manera activa, de acuerdo a su edad.
- Leer, razonar, interpretar, organizar y resolver situaciones problemáticas.
- Comunicarse utilizando lenguaje oral y escrito.
- Inventar, imaginar y recrear sus vivencias.
- Coordinar sus movimientos en función de tareas específicas.
- Usar medios tecnológicos que estén en su medio y a su alcance.
- Cuidar y preservar su medio ambiente a través de hábitos internalizados en el colegio y en el hogar.
- Trabajar con otros asumiendo roles y funciones.
- Organizar y evaluar proyectos de trabajo con cierta autonomía.
- Expresar sus sentimientos actuando con la verdad, siendo solidario, afectuoso, responsable y respetuoso de las normas de convivencia.

Educación Básica/Segundo Subciclo: El alumno terminal de NB2 será aquel que haya logrado las habilidades intelectuales, sociales, prácticas y valóricas que le permitan:

- Escuchar y leer comprensivamente.
- Expresar sus pensamientos, juicios y opiniones en forma oral y escrita, haciendo uso de patrones ortográficos y gramaticales.
- Expresar sus pensamientos y sentimientos en forma motriz.
- Aplicar razonamientos lógicos y poner en práctica sus habilidades cognitivas, prácticas y sociales frente a situaciones problemáticas.
- Construir, inventar y recrear obras, objetos y materiales diversos.
- Usar medios tecnológicos que estén en su medio y a su alcance.
- Cuidar y preservar su medio ambiente a través de hábitos internalizados en el colegio y en el hogar.
- Participar responsablemente en actividades de equipo y proyectos, cumpliendo los compromisos asumidos y respetando el trabajo de otros.

d) Educación Básica/Tercer Subciclo: El alumno terminal de NB6 será aquel que haya logrado las habilidades intelectuales, sociales, prácticas y valóricas que le permitan:

- Construir su aprendizaje de manera activa.
- Expresar sus pensamientos, juicios y opiniones de manera oral y escrita.
- Razonar, interpretar, organizar y resolver situaciones problemáticas.
- Utilizar sus habilidades cognitivas, prácticas y sociales para manejarse en su entorno, fortaleciendo su autoestima.
- Desarrollar una opción vocacional mediante la elaboración de un proyecto de vida inicial.
- Usar medios tecnológicos que están en su medio y a su alcance.
- Cuidar y preservar su medio ambiente a través de hábitos internalizados en el hogar.
- Participar responsablemente en actividades de equipo, cumpliendo los compromisos asumidos y respetando el trabajo de los demás.

e) Educación Media Humanístico Científica: El alumno terminal de NM4 (IV Medio) será aquel que luego de cursar sus estudios secundarios en el Colegio Alberto Blest Gana, haya logrado las habilidades intelectuales, sociales, prácticas y valóricas que le permitan:

- Continuar estudios superiores y/o incorporarse efectivamente al mundo laboral.
- Liderar su proyecto de vida, anticipando quiebres y proponiendo soluciones ante problemas emergentes en los espacios que le corresponda participar.
- Prestar servicios a la comunidad mediante proyectos concretos.
- Participar y/o integrarse en diversas entidades de la comunidad circundante como agente constructor de una sociedad más democrática.

3. Plan de Estudios.

Dadas las características de los alumnos y familias que atendemos, hemos considerado que los Planes y Programas de Estudios propuestos por el Ministerio de Educación satisfacen en gran medida nuestras necesidades educativas, al tiempo que son coherentes con nuestro PEI; sin embargo, no son suficientes para el logro de nuestra Misión, por lo que hemos decidido complementar dichos planes y programas mediante actividades obligatorias (TALLERES), actividades electivas-no obligatorias (Talleres Formativos Extraprogramáticos) e incorporación de nuevos Subsectores de Aprendizaje (INGLES / CONSEJO DE CURSO-ORIENTACION EN EDUCACIÓN BÁSICA) permitiendo así que desarrollen las habilidades cognitivas, sociales, prácticas y valóricas que son propias de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Talleres.

Los Talleres se desarrollarán de 3° Básico a IV Medio y estarán incorporados a la jornada normal y obligatoria de clases.

Los Talleres se han estructurado en torno a los sectores del plan de estudios oficial, de manera de reforzar algunos aprendizajes que pudieran tener mayores dificultades en cada nivel, enfatizando aquellos que aportan de manera más importante a la misión establecida en el PEI. Estos talleres se organizan de la siguiente manera para cada curso:

Taller	Nivel
▪ Taller de Inglés / Sector Lengua Extranjera	3°, 4°, 7°, 8° Año Básico
▪ Taller de Resolución de Problemas / Sector Tecnología	3°, 4°, 7°, 8° Año Básico
▪ Taller de Investigación / Sector Tecnología	3° a 6° Año Básico
▪ Taller de informática / Sector Tecnología	3er Año Básico a 2° Año Medio
▪ Orientación / Sector Desarrollo Personal	3° y 4° Año Básico-Medio
▪ Consejo de Curso / Sector Orientación	7° Año Básico a 2° Año Medio
▪ Taller de Yoga / Sector Educación Emocional	E. Parvularia a 6° Año Básico
▪ Taller de Estudio Dirigido / Sector Orientación	3° a 6° Año Básico
▪ Taller de Creación de Obras Artísticas / Sector Artes Visuales	5° y 6° Año Básico
▪ Taller de Creación de Piezas Musicales / Sector de Música	5° a 8° Año Básico
▪ Taller Movimiento y Conciencia del Cuerpo / Sector E.Física	5° Año Básico a 4° Año Medio
▪ Taller Literario / Sector Lenguaje y Comunicación	7° Básico a 2° Año Medio
▪ Taller de Modelos Biológicos / Sector de Ciencias	1° y 2° Año Medio
▪ Taller de PSU Lenguaje-Matemática	3er y 4° Año Medio
▪ Taller Movimiento y Conciencia del Cuerpo / Sector E.Física	5° Año Básico a 4° Año Medio

Actividades Extraprogramáticas.

Las actividades extraprogramáticas, como actividades no obligatorias, pueden ser elegidas libremente por el alumno/a a partir de la oferta que realice el colegio cada año escolar.

El perfil formativo que se va desarrollando de manera homogénea en los alumnos de cada nivel, se complementa con la formación diferenciada y optativa de las actividades extraprogramáticas que busca responder a los intereses de los alumnos, potenciando el desarrollo de la identidad personal y autonomía en cada estudiante.

Consejo de Curso / Orientación.

Las horas de Consejo de Curso y Orientación son una valiosa instancia para que el Profesor Jefe de cada curso implemente un proyecto formativo de los estudiantes a su cargo, acorde a sus necesidades y características y vaya desarrollando en ellos, la iniciativa, la autonomía y, especialmente, el espíritu cívico. Esto es posible ya que estas instancias propician la organización, integración, diálogo, participación y emprendimiento de iniciativas de los propios niños y jóvenes.

Debido a que los planes de estudio oficiales del Mineduc no contemplan el Consejo de Curso en el segundo subciclo básico, periodo en que los alumnos debieran comenzar a desarrollar sus habilidades cívicas, autonomía e iniciativa, según lo señala nuestro PEI, hemos incorporado horas de Consejo de Curso en 3° y 4° año de Educación General Básica.

Metodología de Enseñanza

La metodología de enseñanza se compone del conjunto de procedimientos, estrategias y uso de recursos didácticos que el profesor pone en funcionamiento para mediar entre los objetivos de cada disciplina y los alumnos, de manera de facilitar y orientar el proceso de aprendizaje.

Esto significa que la metodología de enseñanza debe estar claramente intencionada según el tipo de aprendizaje y las características que poseen los alumnos, de manera que resulta fundamental que nuestro colegio cuente con estilos metodológicos claros y que los docentes vayan continuamente mejorando las habilidades profesionales que les permitan utilizarlas en forma eficiente.

Frente a esto, un tema fundamental dentro del eje curricular es el que se refiere a las metodologías por las que nuestra institución educativa ha optado.

La decisión respecto a cuáles serán las metodologías de enseñanza más adecuadas a nuestro PEI debe corresponder a un modelo pedagógico que se sustenta en tres principios básicos, que son:

- El Constructivismo, esto es que las personas logramos aprender mediante el proceso de construcción de nuestros propios conocimientos y para que dicho proceso de construcción sea posible el estudiante debe ser protagonista activo de su proceso de aprendizaje, de manera que pueda desarrollar un proceso de apropiación de los conceptos, procedimientos y actitudes que se espera que aprendan.
- La multidisciplinariedad, puesto que en el mundo de hoy los problemas a resolver requieren de la concurrencia de los distintos saberes que están disponibles en el colegio y es, sin duda, una habilidad cognitiva superior el que nuestros alumnos logren disponer de manera coherente de los conocimientos que van adquiriendo en cada subsector de aprendizaje.
- La capacidad emprendedora, como habilidad y como actitud frente a la vida. Resulta indispensable contar con el desarrollo de esta capacidad si deseamos que nuestros alumnos sean ciudadanos activos y protagonistas de sus propios proyectos de vida.

Con la finalidad de llevar a la realidad este modelo pedagógico, hemos optado por aquellas metodologías que nos aseguren el desarrollo de las habilidades que esperamos para nuestros niños y jóvenes.

Pensamos en metodologías que sean el camino que conduzca el proceso de aprendizaje de los estudiantes, que les permita integrar sus habilidades cognitivas, sociales, prácticas y valóricas favoreciendo la utilización de recursos tecnológicos actualizados.

Es así que nuestra opción será privilegiar metodologías de enseñanza-aprendizaje basados en la investigación, experimentación científica, aplicación de conocimientos en la resolución creativa de problemas, diseño e implementación de proyectos, producción artística y corporal, haciendo uso de los medios audiovisuales y computacionales, tanto de manera individual como en equipos de trabajo.

Evaluación de los Aprendizajes.

Reconociendo que existe una gran variedad de formas y estilos de evaluar, lo relevante es contar con un sistema evaluativo que permita verificar en forma oportuna los aprendizajes que van logrando nuestros alumnos. Esto significa que la evaluación tiene una doble dimensión: distinguir los aprendizajes de cada uno de nuestros alumnos y proveer de información para adecuar nuestro proceso de enseñanza en función de los logros de los estudiantes.

Entonces, referirse a la evaluación de aprendizajes implica hacer una primera distinción entre la periodicidad de la evaluación y la forma en que se evaluará el aprendizaje de los alumnos. Todo ello en coherencia con el perfil de alumno que buscamos desarrollar y las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se han decidido privilegiar.

En función de esto, los criterios de evaluación que regirán el proceso para todo nuestro colegio se refieren a que:

- Toda instancia evaluativa que se implementa, no es acción aislada ni terminal.
- Toda instancia evaluativa tiene como finalidad el mejoramiento y logro de los aprendizajes, más que calificar.
- Toda instancia evaluativa centra la responsabilidad del logro de los objetivos verticales y transversales en el docente y el alumno.
- Toda instancia evaluativa centrada en el alumno debe expresarse en conductas operativas observables, con el objeto de asegurar la adquisición de conocimientos que permiten satisfacer los requisitos mínimos de egreso y la obtención de las capacidades que demuestran el logro de los objetivos generales de cada nivel de enseñanza.

Bajo esta orientación y teniendo en cuenta los ámbitos de aprendizaje que el marco curricular explicita, se evalúan (y si se quiere califican) conocimientos, habilidades, actitudes, y los procesos que en ello concurren, es decir, todo aquello que el alumno viene a aprender en el colegio y que contribuya a su pleno desarrollo personal.